



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO
FORO ASTURIAS

**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE
ASTURIAS**

El Grupo Parlamentario Mixto - FORO ASTURIAS, a través de su Portavoz, Adrián Pumares Suárez, al amparo de lo previsto en los artículos 216 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate en la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En mayo de 2008, la Sociedad Áreas Residenciales Concertadas, S.L. (ARCON) presentó ante la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo del Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Gijón/Xixón una propuesta de Ordenación Especial de Área destinada a la construcción de viviendas protegidas en Jove. Posteriormente, en sesión de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Asturias (CUOTA) celebrada el 6 de agosto de 2008, el Principado informó favorablemente sobre la idoneidad de la propuesta, que fue declarada mediante Resolución del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras de 14 de enero de 2010.

Ese mismo año, el Consejo de Gobierno del Principado de Asturias autorizó la firma de un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Gijón/Xixón y la promotora, asumiendo el Principado la condición de administración urbanística actuante. En ese marco se redactó el Plan Especial del Área con destino a viviendas protegidas en Jove, que contemplaba el desarrollo de 1.976 viviendas protegidas sobre una superficie de 253.888 metros cuadrados delimitada por la carretera de la Campa Torres y la futura Ronda del Musel.



Junta General del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO
FORO ASTURIAS

Sin embargo, el estallido de la crisis inmobiliaria frustró la ejecución del proyecto. Los promotores traspasaron el activo a la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB), los plazos previstos en el convenio expiraron y el Plan Especial quedó sin desarrollo. Se trata de una paralización comprensible en el contexto de la crisis económica e inmobiliaria, pero que no justifica la falta de avances que ha caracterizado la actuación del Gobierno del Principado de Asturias durante los últimos años.

De hecho, en el proceso de aprobación del Plan General de Ordenación de Gijón/Xixón de 2019, fue la propia Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Asturias (CUOTA) quien informó al Ayuntamiento de la necesidad de mantener la reserva de suelo para vivienda protegida en el ámbito de EcoJove. Fue el propio Principado, por tanto, quien impuso esa reserva de suelo al municipio en el planeamiento vigente.

Sin embargo, posteriormente, el Gobierno del Principado pasó de defender la necesidad de mantener dicha reserva a cuestionar la viabilidad del propio proyecto, alegando problemas de accesibilidad viaria y llegando incluso a sostener que no existe un problema de acceso a la vivienda en la zona oeste de Gijón/Xixón. Todo ello pese a que el acceso a la vivienda constituye actualmente una de las principales preocupaciones de la ciudadanía y uno de los mayores problemas a los que se enfrentan los jóvenes y las familias con rentas medias y bajas.

El precio de la vivienda en Gijón/Xixón no ha dejado de incrementarse en los últimos años, mientras la oferta de vivienda asequible y protegida continúa siendo claramente insuficiente para atender la demanda existente. Esta situación hace imprescindible impulsar actuaciones que permitan incrementar la oferta residencial de forma efectiva.

En este contexto, cobra especial importancia la Actuación Urbanística Concertada EcoJove, que representa una de las mayores reservas de suelo para vivienda protegida disponibles en la ciudad y cuyo bloqueo resulta injustificable ante la magnitud del problema habitacional existente. En los últimos meses, distintos agentes sociales y económicos han coincidido en la



Junta General del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO
FORO ASTURIAS

necesidad de desbloquear y reformular este proyecto, adaptándolo a las necesidades actuales de la ciudad y a la realidad del entorno en el que se ubica.

Desde el propio Ayuntamiento de Gijón/Xixón se ha defendido la conveniencia de revisar el modelo inicialmente previsto, apostando por un desarrollo por fases, más integrado y acorde con la realidad urbanística actual, comenzando por una primera actuación de 300 viviendas asequibles.

Por todo ello, resulta necesario que el Consejo de Gobierno asuma su responsabilidad y proceda a reformular y reactivar el plan EcoJove, adaptándolo a las necesidades actuales de la ciudad y haciendo efectiva la reserva de suelo para vivienda protegida que la propia administración autonómica impuso en el planeamiento municipal vigente.

En su virtud, el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto - Foro Asturias que suscribe, presenta para su debate ante la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos de la Junta General del Principado de Asturias, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

PRIMERO.- Reformular y reactivar la Actuación Urbanística Concertada EcoJove, revisando las condiciones urbanísticas, la situación de los suelos y el modelo de desarrollo previsto, con el objetivo de promover la construcción de vivienda asequible y protegida en Gijón/Xixón, adaptando el proyecto a las necesidades actuales de la ciudad y al entorno existente, en coherencia con la reserva de suelo para vivienda protegida incorporada por la



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO
FORO ASTURIAS

Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Asturias (CUOTA) en el Plan General de Ordenación de 2019.

SEGUNDO.- Impulsar un modelo de desarrollo por fases que contemple una primera actuación de 300 viviendas asequibles y protegidas, como respuesta a la creciente demanda habitacional existente en Gijón/Xixón.

Junta General del Principado, a 22 de mayo de 2026

D. Adrián Pumares Suárez

Portavoz Grupo Parlamentario Mixto - Foro Asturias